



COSMOS

REVISTA DIGITAL



- ALIANZA DE FGEQ CON TELMEX FORTALECE IMPLEMENTACIÓN DE CONECTAR
- MUNICIPIOS METROPOLITANOS INTERCAMBIAN PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS DE JUSTICIA CÍVICA
- POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO SE SUPERA LA META DE 100 NUEVOS POLICÍAS QUERETANOS



índice

**FISCALÍA GENERAL FIRMA CONVENIO
DE COLABORACIÓN CON TELMEX PARA
FORTALECER IMPLEMENTACIÓN DE
CONECTAR**

01

**INTERCAMBIAN PRÁCTICAS Y
EXPERIENCIAS EN JUSTICIA CÍVICA LOS
MUNICIPIOS METROPOLITANOS**

07

IMPULSANDO OBJETIVOS IMPULSANDO
· Artículo

11

BREVES COSMOS

13

CON RESULTADOS **SE CONSOLIDA
LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD EN
QUERÉTARO**

19

QUERÉTARO SUPERA META DE **100
NUEVOS POLICÍAS** POR SEGUNDO AÑO
CONSECUTIVO

23

CRITERIOS JURISPRUDENCIALES

27

SABÍAS QUE...

29

FISCALÍA GENERAL FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN CON TELMEX PARA FORTALECER IMPLEMENTACIÓN DE CONECTAR

La seguridad en Querétaro es un compromiso colectivo, que une tanto a la sociedad como al gobierno, enfatizó el titular del Poder Ejecutivo, Mauricio Kuri González, al atestiguar la firma del convenio de colaboración "Conectar: que la red nos acerque para que nadie haga falta", entre representantes de Teléfonos de México (Telmex) y la Fiscalía General del Estado.

Durante su mensaje, el Gobernador destacó que la firma del acuerdo para la implementación de Conectar, junto a Telcel, es un paso significativo en la lucha por la seguridad y la pronta recuperación de niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas en situación vulnerable.

"Esta alianza fortalece la colaboración entre sociedad, gobierno e iniciativa privada, consolidando así un compromiso conjunto por el bienestar de nuestra comunidad y se alinea dentro de las acciones por el Día Naranja, para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres", apuntó





Indicó que Conectar representa la unión de más de 150 empresas privadas, universidades, instituciones gubernamentales y medios de comunicación, que de manera conjunta han establecido una red para maximizar la difusión de las Alertas AMBER y las Cédulas de Identidad del Protocolo ALBA.

Al materializar esta alianza mediante un mecanismo digital, explicó, la Fiscalía General del Estado aprovecha el Sistema Informático Único de Querétaro para digitalizar el proceso, facilitando la emisión y dispersión de las cédulas de Alerta AMBER y el Protocolo ALBA.

En este marco, compartió que los resultados hablan por sí mismos y un ejemplo de ello es que tras la activación inicial, el pasado 14 de junio, se logró informar a más de dos millones de personas sobre la búsqueda de una niña de 11 años, demostrando la efectividad de este sistema.

“La eficiencia en encontrar personas reportadas como no localizadas se mantuvo en un impresionante 90 por ciento durante 2023. Donde en el 60 por ciento de estos casos, la Fiscalía logró encontrarlas en un tiempo máximo de 24 horas. Es esencial resaltar que en el 95 por ciento de los casos, estas personas no fueron víctimas de algún delito”, subrayó.







El mandatario estatal manifestó que Telcel ha jugado un papel fundamental, no solo sumándose al programa, sino también ofreciendo su infraestructura tecnológica. Asimismo, comentó que gracias a su contribución, Querétaro se convierte en el primer estado del país en enviar Alertas AMBER y Cédulas de Protocolo ALBA a través de mensajes de texto.

En nombre de Querétaro, Kuri González expresó su agradecimiento al director general de Teléfonos de México, Héctor Slim Seade, y a la compañía, por materializar la responsabilidad social de las empresas de manera ejemplar. Su compromiso y acciones concretas, dijo, han demostrado de manera contundente el verdadero significado de la responsabilidad corporativa.

Durante su discurso, el fiscal general del Estado, Alejandro Echeverría Cornejo, manifestó que esta red de participación ciudadana sustenta el compromiso de continuar generando resultados por parte de la institución que representa.

Recordó que en el primer ejercicio de Conectar, derivado de la suscripción del convenio, el pasado 12 de junio del presente año, se sumaron más de 80 empresas, y hoy la voluntad de una de las compañías de telefonía celular más reconocidas a nivel nacional, gracias al impulso del Gobernador y a la cooperación de Héctor Slim, Telcel se suma para que en Querétaro la comunicación sea inmediata en las acciones de búsqueda y localización de personas.

Con ello, detalló, se tiene la certeza que la difusión de las cédulas para la búsqueda de niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas, tendrá una cobertura total en el estado de Querétaro, lo que da cuenta de un precedente nunca antes visto en el país.



“¡Gracias! Gracias por colaborar con una institución de procuración de justicia que asume el compromiso por continuar ejerciendo nuestra principal labor en una investigación con una eficiencia que se distingue por sus resultados y buenas prácticas, que son susceptibles de replicarse. ¡Gracias, porque en Querétaro, queremos que nadie haga falta!”, recalcó.

En su oportunidad, el director general de Teléfonos de México, Héctor Slim Seade, reconoció al Gobernador de Querétaro por su labor incansable como promotor de su estado, velar por la seguridad de todas y todos los queretanos, de las y los inversionistas e impulsar este tipo de iniciativas que coadyuvan en la protección de la población más vulnerable.

Agregó que con la participación de empresas con un gran sentido social como Tim Hortons, FEMSA, organismos federales como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y la totalidad de los institutos municipales de la mujer en el estado, ya suman más de 150 representantes en Conectar.

Además, y derivado de la colaboración interinstitucional, el estado de Tlaxcala, a través de la Procuraduría General de Justicia, de la que es titular Ernestina Carro Roldán, también se ha sumado al Convenio de Colaboración Conectar.

“Con estas acciones y la más alta tecnología, las autoridades y la población contarán con mayor alcance e inmediatez para acceder a los servicios de búsqueda, localización y recuperación de personas desaparecidas”, señaló.

Aprovechó la ocasión para enmarcar el compromiso tecnológico que tiene con la entidad y anunciar que en próximos días, el Centro de Datos y Seguridad Triara, ubicado en Querétaro, obtendrá la máxima certificación para Data Centers a nivel mundial, denominada ICREA VI, que lo califica con las más altos estándares.

A su vez, el director general de Tim Hortons, Pedro Agustín Chapa, se dijo honrado y agradecido de sumarse a Conectar, herramienta que, expuso, da muestra que una comunidad coordinada y propositiva puede lograr más que cualquier persona, entidad u organización de manera individual, sobre todo en casos donde el tiempo es crucial.

Previo a la firma del acuerdo que se llevó a cabo en el Querétaro Centro de Congresos (QCC), el Grupo Ramé presentó la obra de teatro “Ayúdame a Volver”, que aborda la búsqueda, localización y recuperación de niñas, niños, adolescentes y mujeres, a través de la herramienta Conectar.



INTERCAMBIAN PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS EN JUSTICIA CÍVICA

LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS



Querétaro tiene el mejor sistema de justicia penal del país, avalado por las principales organizaciones calificadoras nacionales e internacionales en la materia, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González, al inaugurar los trabajos del Primer Encuentro Metropolitano de Prácticas de Justicia Cívica Queretana, foro donde los presidentes municipales de San Juan del Río, El Marqués, Corregidora y la Capital expusieron su experiencia de los últimos siete meses en la implementación de dicho sistema, sus resultados e impacto en las comunidades.

En este marco, el mandatario estatal reconoció la voluntad de los alcaldes para trabajar por la tranquilidad de las y los queretanos, con un nuevo enfoque de la policía de proximidad, basado en el servidor público responsable de garantizar el acceso al derecho humano de la justicia, por lo que dijo, pronto verán los resultados de abatimiento de las cifras delictivas y la mejora en la actuación policial de los habitantes de sus municipios.

Resaltó que el policía de las tres justicias, a la queretana, y la nueva justicia cívica fue adoptada por los cabildos conforme a sus facultades constitucionales. Agregó que hoy, la policía de proximidad está capacitada y certificada para llevar la mediación a los ciudadanos que se encuentran en conflicto. Además, se acerca el acceso a la justicia al ciudadano, facilitando la denuncia del delito en el lugar de los hechos; ahora, también, la solución de conflictos.

Durante su mensaje, Kuri González recalcó que el modelo queretano de justicia cívica, único en el país, se centra en promover la civilidad mediante la aplicación de la sanción de trabajo en favor de la comunidad que permite el artículo 21 constitucional a los jueces cívicos, y que una vez aplicada por las áreas municipales de prevención del delito, la organizan para que las comunidades reciban beneficios públicos de los infractores.

“Así hacemos la reinserción cívica, así promovemos la civilidad, así buscamos que la mediación sea la base de solución de los conflictos. Seguiremos aplicando la ley penal, sin distinciones y con firmeza, pero ahora, nuestro trazo es fortalecer la convivencia, como lo hacen los buenos gobiernos de El Marqués, Corregidora, San Juan del Río y Querétaro. Sigamos con este esfuerzo, pronto se van a sumar más ciudadanos para seguir trabajando juntos por la seguridad de Querétaro”, puntualizó.



En el desarrollo de este encuentro, los presidentes municipales de San Juan del Río, El Marqués, Corregidora y Querétaro destacaron la visión del Gobernador por defender la entidad, privilegiar el Estado de Derecho y el imperio de la ley; coincidieron en sumarse a las acciones emprendidas por la presente administración en esta materia, así como para fortalecerlo; también celebraron la iniciativa para impulsar el modelo de justicia cívica y reconocieron el acompañamiento del asesor en Políticas Públicas del estado, Juan Martín Torres, para su aplicación.

Asimismo, compartieron las prácticas y experiencias obtenidas a lo largo de 2023 tras la implementación del modelo queretano de Justicia Cívica, mediante la realización de tres paneles diferentes, donde abordaron temas clave para la ciudadanía, como la función del policía de proximidad queretana, la justicia cívica y la prevención de delito con participación ciudadana, en un ejercicio de transparencia y diálogo abierto.

El modelo de Justicia Cívica en Querétaro es una política pública para promover la convivencia social y procurar la cultura cívica con participación comunitaria. Este encuentro, que no tiene precedentes en la entidad, es organizado por el Consejo Estatal de Seguridad de Querétaro, forma parte de la política pública establecida en el Programa Estatal de Seguridad 2022-2027.



1ER

ENCUENTRO

METROPOLITANO
DE PRÁCTICAS EN

JUSTICIA CÍVICA

QUERETANA

CONCLUSIONES

1. En Querétaro la seguridad no solo es una función del estado sino un derecho fundamental de las personas, donde el Sistema de Justicia Cívica del Estado de Querétaro se integra por tres modelos: policía de proximidad, justicia cívica y prevención del delito.

2. El policía de proximidad se encuentra definido en la legislación estatal, centrado en la persona del servidor público legitimado para el uso legal de la fuerza pública, con tres funciones como agente de acceso a la justicia: en la justicia penal como primer respondiente; en la justicia cívica al aplicar los reglamentos municipales y en la justicia cotidiana con la mediación en conflictos vecinales.

3. El modelo de justicia cívica queretana ha reivindicado la confianza de la ciudadanía hacia su policía municipal. En la función de mediador, el policía de proximidad tiene la facultad de actuar en 13 faltas administrativas, asentando los acuerdos de las personas en documentos con validez legal.

4. El trabajo en favor de la comunidad ha permitido recuperar la tranquilidad en los espacios públicos, así como reinsertar en su comunidad a las personas que han cometido alguna incivilidad.

5. La diferencia entre justicia penal y justicia cívica, es que la justicia penal tiene como objetivo sancionar los delitos para evitar la impunidad y que el imputado reciba un castigo, mientras que la justicia cívica promueve la civilidad de manera armónica, aplicando sanciones que dignifican y reinsertan a la persona que cometió alguna incivilidad.

6. Ponderar el trabajo en favor de la comunidad permite reinsertar a las personas a su comunidad y dar visibilidad desde raíz al comportamiento particular que ha afectado la convivencia social.

7. Las áreas municipales de prevención del delito promueven la creación de redes ciudadanas y fomentan la participación ciudadana, pues es a través de su contribución como resulta más fácil identificar las áreas de oportunidad que se deben atender para preservar la civilidad en las comunidades.



Mariana Lara Olmos
Jefa del Departamento de Personal

IMPULSANDO OBJETIVOS IMPULSANDO

LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS, ASÍ COMO EL CORRECTO MANTENIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE ESTA INSTITUCIÓN, SON EL SUSTENTO DE UN ACTUAR EFICIENTE Y QUE BRINDA RESULTADOS

Hoy en día la Fiscalía General del Estado de Querétaro (FGEQ) es considerada una de las Instituciones de seguridad con más avances para el ejercicio de la procuración de justicia; pero como cualquier Órgano de impartición de justicia y seguridad, se piensa en la mejor manera de evaluar el valor futuro y actual, por lo que se debe contar con una base para impulsar el buen funcionamiento y los objetivos de esta misma.

Por lo que el propósito de la Dirección de Administración es reunir a cada uno de los miembros para así lograr las mismas metas deseadas, mediante el uso de los recursos disponibles de manera eficaz y eficiente, ya que llevamos a cabo actividades de suma importancia; pues somos los encargados de gestionar cada uno de esos recursos que tenemos para así brindar el mejor servicio posible.

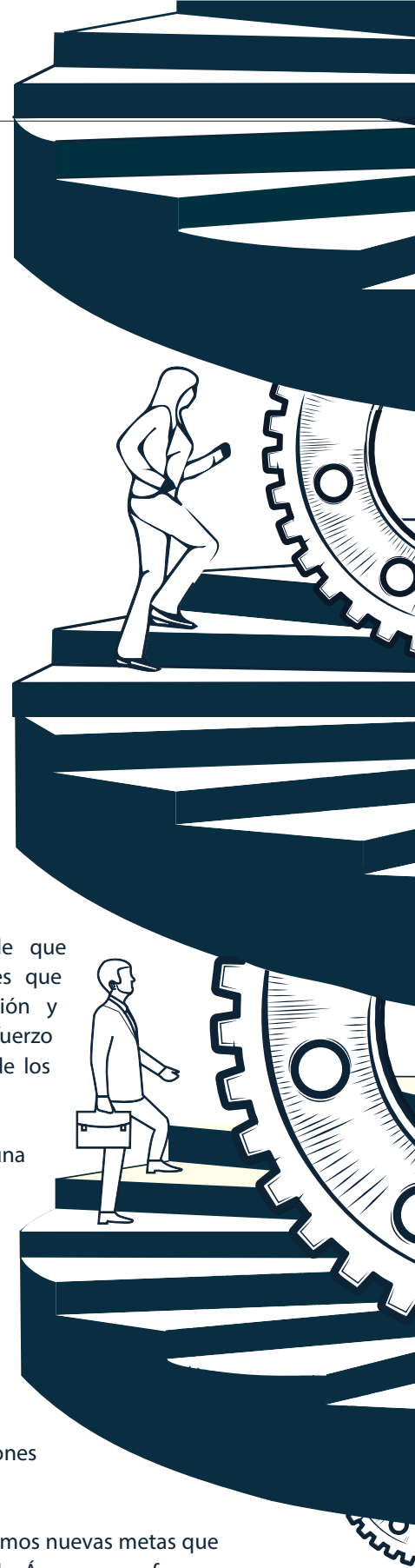
La finalidad que tiene la Dirección de Administración con lleva muchas vertientes, no solo nos preocupamos por los ciudadanos que visitan nuestras instalaciones día con día; si no que nosotros tenemos la tarea más importante que es encargarnos del recurso más valioso para la Institución; y nos referimos a dirigir, planificar y dotar de conocimientos al personal, ya procuramos las necesidades de cada uno de las trabajadoras y trabajadores que prestan sus servicios para este Organismo Autónomo.

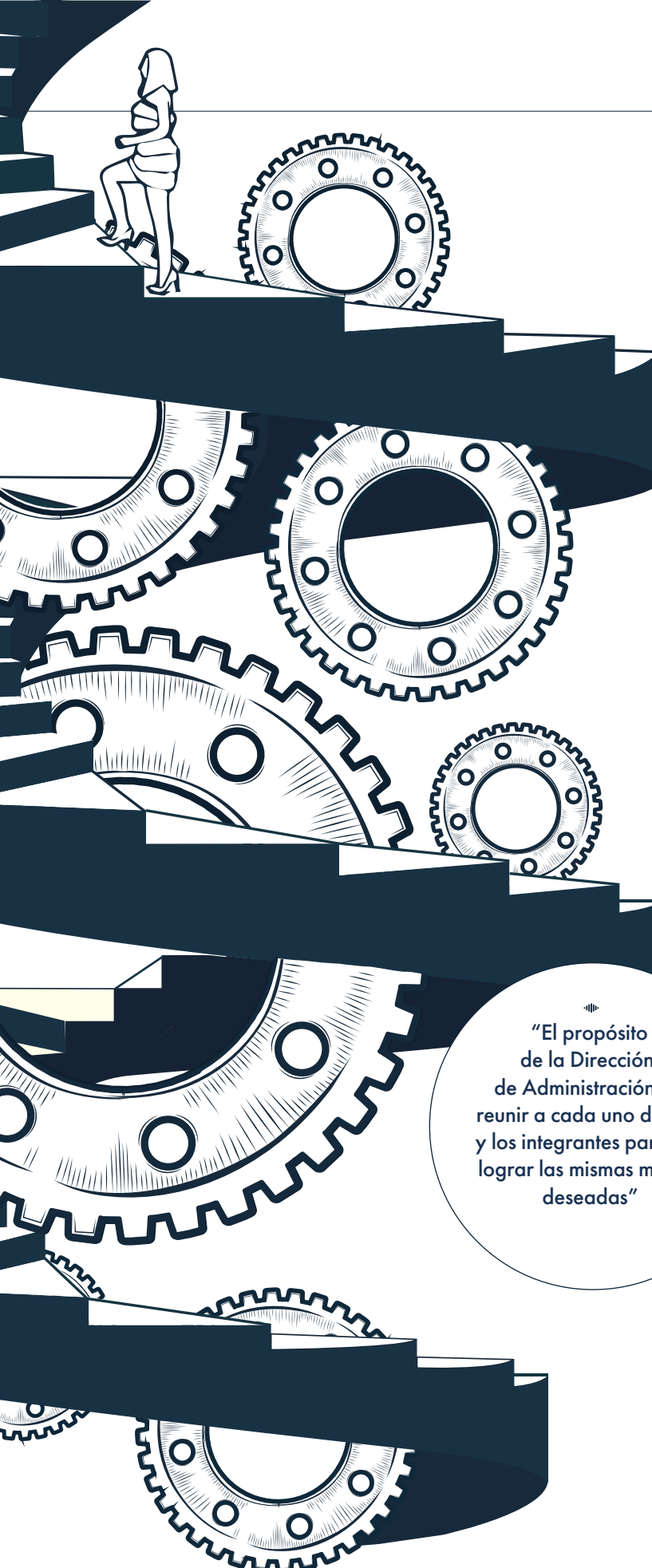
Por lo que la Dirección de Administración abarca el despliegue de recursos financieros, recursos humanos

y recursos tecnológicos; y por lo que cada uno de mis compañeras y compañeros que integran el área de administración, tenemos el compromiso de que cada una de las actividades que realizamos es con dedicación y cuidado, para facilitar un esfuerzo en conjunto hacia el logro de los objetivos que se tienen.

Nuestra Dirección es una labor complicada y de alta responsabilidad ya que se tiene el fin de garantizar que los objetivos trazados de antemano se cumplan, lo cual significa lidiar con imprevistos, corregir sobre la marcha el funcionamiento de la organización y a menudo la toma de decisiones estratégicas.

Así que cada año nos planteamos nuevas metas que permitan mejorar cada una de las Áreas que conforman la Fiscalía General del Estado de Querétaro, para que nuestras compañeras y nuestros compañeros puedan llevar su trabajo de manera óptima, y así brindar a la ciudadanía de nuestro Estado una justicia de manera pronta y expedita. Las actividades que hacemos día





con día han llevado a la creación de nuevas Unidades, compra de equipamiento, generar nuevas fuentes de empleo, programas de capacitación para cada uno de los trabajadores que forman parte de este Organismo el cual ha permitido el desarrollo y funcionamiento de los servicios que prestamos.

De forma personal, en el tiempo que tengo sea mucho o poco, colaborando en las funciones que realiza la Dirección de Administración; se me han presentado desde el primer día que llegue a laborar nuevos retos; pero puedo decir que he aprendido de mí, tanto en lo personal como en lo profesional. Y siempre agradeciendo a cada una de las personas de las cuales aprendí o recibí un consejo para saber que el trabajo que realizamos es importante, y que la responsabilidad que cada uno tiene es parte fundamental para que esta Institución, y que formamos parte de un cambio que muchos han notado.

Por qué haciendo un recuento de todo lo que avanzamos, ha sido un trabajo arduo ya que durante este tiempo hemos sufrido varios cambios; pero uno de los más importantes fue dejar de ser un órgano centralizado y convertirnos en una Institución Autónoma. Y no solo esta transformación se ve reflejado en la nueva forma de impartición de justicia; si no que realmente el impacto que se tuvo fue en la parte administrativa y la cual nadie pensó que sería tan compleja y que ha representado un reto para nosotros, y en el cual todos los días cada uno de nosotros por muy pequeño o complejo sea la actividad que realizamos en la Dirección de Administración lo hacemos con dedicación y esfuerzo para así poder así contribuir en la innovación y cambio que se tiene en la FGEQ.

«El propósito de la Dirección de Administración es reunir a cada uno de las y los integrantes para así lograr las mismas metas deseadas»





breves
cosmos



01

La Dra. Mariela Ponce Villa, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, participó en el IX Congreso Internacional del Observatorio de Mentalidad Inquisitoria, que se llevó a cabo en formato híbrido en la Facultad de Derecho UFMG en Belo Horizonte, Brasil. Desde su experiencia en el modelo de gestión Cosmos, platicó sobre la necesidad de impulsar una reforma interinstitucional, con el objetivo de generar conciencia y comprensión sobre la relevancia de adoptar el sistema acusatorio oral.

Es importante mencionar que la invitación que recibió la magistrada presidenta, deriva del interés que despertó el modelo de gestión Cosmos y las buenas prácticas en sus diferentes tramos de operación, luego de la visita que realizó una delegación de 35 especialistas brasileños a la capital del estado, durante el mes de febrero de la presente anualidad.





La presidenta del Patronato del Sistema Estatal DIF, Car Herrera de Kuri, inauguró el nuevo comedor "Josefa Ortiz Téllez-Girón" del Centro Penitenciario Femenil, que brindará mejores condiciones de alimentación para las mujeres privadas de su libertad. Esta actividad es el principio de varias adecuaciones e infraestructura integral que será instalada en este espacio, como el próximo Centro de Desarrollo Infantil creado para el cuidado de la niñez.

En su oportunidad, el comisionado Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, Gustavo López Acosta, indicó que la política de atención a las niñas, niños y adolescentes de este centro ha estado acompañada de los DIF Estatal y Municipal, y recordó que por primera vez se concedió la salida de un niño de este centro para fortalecer su desarrollo social.

02

03

En el marco de la celebración del sexto aniversario de la creación de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro, el jefe de Gabinete, Rogelio Vega Vázquez Mellado, en representación del gobernador, Mauricio Kuri González, encabezó la entrega de reconocimientos y estímulos al personal de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro (CESPQ), destacando que, por cinco años consecutivos, la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos ha reconocido el trabajo de esta unidad, calificándolo como el mejor del país.

Precisó que es voluntad del Gobernador consolidar el Sistema Penitenciario del Estado con más y mejores operadores y con mayor inversión que ampliará la capacidad instalada para las detenciones en más de un 15 por ciento en el Centro Número Uno de San José el Alto. Agregó que los Centros de Detención del estado se han mantenido en orden y disciplina, con un respeto absoluto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.





El subdirector de División de Instituciones Correccionales de Texas de los Estados Unidos de América, Miguel Martínez, realizó una visita a las instalaciones del Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, que fue recibido por el director general Alfredo Trejo Díez Martínez, con el objetivo de encabezar un recorrido guiado por los diferentes niveles y áreas del complejo de seguridad.

Durante el recorrido, el director del CQ-CIAS explicó las buenas prácticas que hacen del complejo un referente nacional e internacional en materia de innovación tecnológica, aplicada a los sistemas de seguridad y justicia, en este caso a la justicia penal, justicia cívica y justicia comunitaria. Durante este encuentro estuvo presente el Comisionado del Sistema Penitenciario, Gustavo López Acosta.

04



CON RESULTADOS SE
**CONSOLIDA LA
ESTRATEGIA**
DE SEGURIDAD EN QUERÉTARO



La coordinación institucional es posible cuando hay voluntad política y en Querétaro se trabaja bajo esta constante, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González, al presidir la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad, acto donde señaló que en lo que va de su gestión gubernamental, instituciones, ciudadanía, y las administraciones municipales abordan esta ruta.

En el marco del informe de resultados de las acciones en materia de Combate a la Delincuencia, de los modelos del Sistema de Justicia Cívica, Penitenciario, de Prevención del Delito con Participación Ciudadana, y de Aplicación de Recursos para la Seguridad, el mandatario estatal especificó que en esta estrategia se plantea llevar a Querétaro al siguiente nivel en seguridad.

Para ello, precisó, se busca pasar del enfoque sancionatorio al preventivo, con acciones claras, medibles, en un diseño de operación en dos niveles de gobierno, el municipal y estatal, con el sistema de justicia cívica. Sistema que, dijo, es una política pública alineada a una definición de policía de proximidad como agente garante de derechos humanos y responsable de atender en sus competencias legales la justicia penal, la justicia cívica y la justicia cotidiana mediante la mediación en conflictos vecinales

"La coordinación institucional es posible cuando hay voluntad política, pero a ésta le ponemos acento y contenido. Acento porque es indiscutible que la seguridad es una prioridad en nuestras agendas comunes (...) y trabajamos cada día porque el programa de seguridad sea una realidad, que tenga contenido con acciones que directamente impacten en beneficio de los queretanos", manifestó.

En su carácter de presidente del Consejo Estatal de Seguridad, Kuri González destacó que, en Querétaro, los titulares de los poderes Judicial y Legislativo, las y los presidentes municipales, y los organismos constitucionales autónomos, cuando se trata de trabajar por la tranquilidad de los queretanos y las familias no regatean, entienden y atienden la principal tarea de servir a los ciudadanos.

"Aplicamos la ley con la justicia penal acusatoria que mejor funcionamiento y coordinación institucional ha logrado en el país, con el modelo de operación Cosmos (...) trabajamos con certezas, juntos el Estado y los municipios, con la ciudadanía de organizaciones, de comunidades o de la iniciativa privada, con los mismos objetivos y sumando acciones", acotó.





Ordinaria del Consejo Estatal

San Juan del Río, Querétaro, 5 de diciembre de 2023.



El Gobernador, subrayó que ante el escenario nacional de alta violencia y el riesgo latente de la movilidad que tiene la delincuencia de los estados de la región, aquí se responde con la mejor fortaleza que se puede tener, mejores y más policías, tecnologías de alta especialización, respuesta pronta al crimen y ahora, potenciar la civilidad y respeto a la legalidad, visibilizando la importancia de la justicia cívica y focalizando la prevención del delito en la restauración de espacios públicos.

Durante los primeros dos años de la presente administración estatal y municipales, la plantilla de la Policía Queretana se ha ampliado con la suma de 436 mujeres y hombres que se unieron a las filas de las corporaciones municipales y estatales, quienes cumplieron cabalmente con su periodo de profesionalización, capacitación y certificación, bajo los estándares de la más alta calidad.

En este periodo de tiempo, desde el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro se ha impulsado una política pública que promueve la civilidad y la convivencia a través del trabajo en favor de la comunidad como sanción prevista constitucionalmente: el Sistema de Justicia Cívica Queretana, mismo que cuenta con tres operadores fundamentales: juez cívico, procurador social y policía de mediación.

La voluntad política de las y los presidentes municipales quedó de manifiesta al hacer propia la Ley de convivencia familiar, apoyándose de facilitadores de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos para capacitar a los policías de proximidad para apoyar en conflictos vecinales y aplicar sanciones de trabajo comunitario en 13 diferentes faltas administrativas, adoptando el modelo queretano de Justicia Cívica.

A siete meses de haberse implementado este modelo en los municipios de la zona metropolitana, uno de los hallazgos que ha arrojado es la aplicación de 16 mil 857 faltas administrativas en suma de los cuatro municipios,

considerado que alrededor del 3.7 por ciento se sancionaron con trabajo a favor de la comunidad, lo que equivale a 629 sanciones con estas características.

Actualmente están comenzando a hacer lo propio los municipios de Huimilpan, Colón y Tolimán, por lo que recientemente se integraron a la capacitación para conocer el manejo del registro del Sistema Informático que diseñó el Centro de Información y Análisis para la Seguridad CQ-CIAS, por lo que serán siete municipios los que adopten el modelo queretano de justicia cívica.

La Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro ocupó por quinto año consecutivo la primera posición del ranking que realiza anualmente la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, derivado de mantenerse como una institución sólida, con orden, seguridad y garante de los derechos humanos.

Se cumple un año del programa "Ciudadanos Construyendo Lazos" que ha permitido reconstruir el tejido social y fomentar la inclusión de las personas privadas de la libertad y preliberadas en los Centros Penitenciarios del Estado, impactando de manera benéfica a más de 51 mil personas. En tanto, el programa "Conociendo la CESPQ" en 11 meses ha abierto sus puertas a más de 2 mil 500 personas, entre estudiantes, docentes y especialistas de otras entidades federativas y países de Sudamérica.

El Centro de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia actualmente tiene en operación 27 programas de prevención del delito en los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués, San Juan del Río y Huimilpan. Actualmente a través de dicha instancia se han formado mil 653 redes ciudadanas, con un total de 30 mil 869 personas a nivel estatal, que contribuyen en beneficio de su comunidad y de la paz en los espacios públicos de la entidad.



QUERÉTARO SUPERA META DE
**100 NUEVOS
POLICÍAS**
POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO



La seguridad del estado se caracteriza por el trabajo en equipo, afirmó el gobernador, Mauricio Kuri González, al encabezar la ceremonia de graduación de Policía de Proximidad Queretana 2023, con la incorporación de 210 nuevos oficiales, quienes con los principios de lealtad, valor y servicio se suman a la defensa de la población.

“A ustedes jóvenes que se incorporan a las distintas instituciones, no olviden que fueron formados en el respeto a los derechos humanos; que son los primeros servidores públicos que atienden a los ciudadanos para garantizarles el acceso a las tres justicias: penal, cívica y cotidiana, con la mediación en casos de conflicto vecinal”, subrayó.

El titular del Poder Ejecutivo se dijo gustoso de presidir un evento tan significativo para las y los graduados, formados por la coordinación entre el Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro (CECAFIS), la Escuela de Policía del Estado, y los centros de capacitación del Sistema Penitenciario, Fiscalía General del Estado y Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Querétaro.



Ponderó que la coordinación que ha logrado el CECAFIS a cargo de su director, Alberto Luna López, y su equipo de trabajo, ha sido por el consenso de que los policías de las distintas corporaciones y niveles de gobierno municipal y estatal, tengan una formación básica equivalente.

Dicha formación, dijo, define el conocimiento de la profesión policial, las aptitudes y habilidades de la operación cotidiana y los valores que rigen el uso legal de la fuerza pública. Por eso, agregó, en la entidad se habla de una gran corporación integrada por la suma de todas las instituciones: la policía queretana.

Mauricio Kuri reiteró que la seguridad en el estado se caracteriza por el trabajo en equipo, donde uno es la suma de todos, muchos policías son un mismo cuerpo y las corporaciones son una sola fuerza para defender a las y los queretanos.



Señaló que el trabajo de su gobierno debe ser siempre planificado, con procesos medibles y cuantificados para lograr las metas. En ese sentido, comentó que formar más y mejores policías es uno de los ejes estratégicos que la administración ha establecido en el Programa Estatal de Seguridad aprobado por el consejo estatal en enero de 2021.

Detalló que esta estrategia es responsabilidad del Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad, y es de reconocer que en este 2023, la meta de 100 nuevos policías se haya superado en más del doble, con 110 nuevos elementos más. Agregó que lo mismo ocurrió el año pasado, cuando egresaron de las academias 242 agentes, para hacer un total de 472 nuevos policías.

Refirió que en la tarea de lograr mayor cobertura operativa en Querétaro se cumplen y superan las metas anuales; además cada policía, recibe equipo personal, táctico, de operación, armamento y dispositivos móviles para el uso de los desarrollos más avanzados del país.

El mandatario estatal instó a las y los egresados, que al efectuar sus servicios, portando el uniforme de un policía queretano, sean orgullo de su institución por el respeto con el que tratan a los ciudadanos, porque su entrenamiento les ha dado la capacidad de saber usar la fuerza legal y porque son conscientes de que el fin de la misma, es la protección de las y los ciudadanos, no el abuso.



Asimismo, las y los invitó a tener confianza en que cada una de las actuaciones siempre apegada a la ley, será valorada como un alto servicio a las instituciones y a los queretanos, que su valor al enfrentarse a los delincuentes, al hacer cumplir la ley de convivencia municipal y aplicar la mediación, siempre será reconocido como parte relevante de la tranquilidad de la entidad.

Las y los conminó a trabajar con honor para contar con el reconocimiento de la ciudadanía; y a ser íntegros, sin tener más distinción, que haber cumplido lealmente con su deber.

Kuri González agradeció a los familiares de los egresados, su apoyo para con sus hijas o hijos, esposas, esposos, hermanos o amigos, jóvenes preparados para defender a las y los queretanos en las próximas décadas.

“Trabajamos para el Querétaro de los próximos 25 años. Si hoy logramos buenos policías, aseguramos que nuestro estado se mantenga tranquilo para las siguientes generaciones”, enfatizó



CECAFIS

Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro



QUERÉTARO
GOBIERNO DEL ESTADO



Durante su mensaje, el director general del CECAFIS, Alberto Luna López, señaló que asumir la profesión de policía debe ser una convicción con independencia de las tareas que se asignen; asimismo, es una encomienda que requiere dedicación y preparación continua.

“Ser policía es un compromiso de vida para salvaguardar las libertades y nuestro compromiso con la ciudadanía. Lograr esta meta de la estrategia de seguridad no es tarea fácil, y por ello felicito a los cadetes, ahora policías, por su esfuerzo y dedicación para formarse como policías queretanos”, apuntó.

El agregado de Policía de la Embajada de Colombia en México, Jimmy Hernán Ospina Baena, refrendó la intención de las mujeres y hombres policías de Colombia de seguir trabajando con las corporaciones de Querétaro a favor de la ciudadanía; aunado a esto, instó a los graduados a cuidar su moral, honor, vocación, nombre y ética, pero sobre todo a trabajar día y noche por una mejor institución.

En el marco de la ceremonia, el Gobernador tomó protesta a los nuevos policías de proximidad; además entregó certificados de Formación Inicial y la Moneda de Graduación; en tanto, el comandante Emigdio Corro León, presidió el exhorto de la policía queretana y egresados.

CRITERIOS



JURISPRUDENCIALES

Registro digital: 2027822
Instancia: Pleno
Undécima Época
Materias(s): Constitucional, Penal

Tesis: P./J. 8/2023 (11a.)
Fuente: Semanario Judicial de la Federación.
Tipo: Jurisprudencia

PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. SU INTERRELACIÓN CON OTROS PRINCIPIOS DEL MODELO PENAL ACUSATORIO.

El postulado básico que inspira el principio de presunción de inocencia es que una condena penal sólo puede justificarse si se acredita la culpabilidad más allá de toda duda razonable. Esto básicamente quiere decir que el juzgador no puede dictar sentencia condenatoria sin antes tener un grado de certidumbre superlativo de que esa persona imputada es responsable. A la inversa, ante la duda, se debe absolver sin más.

Este principio tiene una entidad especial para el modelo penal acusatorio: es el valor que teje la interdependencia de los derechos humanos involucrados en un proceso penal -que de manera conjunta dan significado a la idea de un debido proceso-. Un proceso que inicia sin presunción de inocencia progresa con una distorsión insalvable; sus pasos estarán desviados desde el origen y su validez constitucional siempre estará en entredicho.

PLENO

Registro digital: 2027825
Instancia: Pleno
Undécima Época
Materias(s): Penal

Tesis: P./J. 10/2023 (11a.)
Fuente: Semanario Judicial de la Federación.
Tipo: Jurisprudencia

PRUEBA TESTIMONIAL EN EL PROCESO PENAL. ATRIBUTOS QUE LE DAN FIABILIDAD.

La autoridad judicial debe valorar la fiabilidad del testimonio no sólo con base en el elemento de veracidad, sino también con el criterio de objetividad. La doctrina de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha analizado los criterios para examinar la fiabilidad de un testimonio y ha sostenido que el punto de partida para analizar críticamente la validez de una evidencia testimonial es preguntando cómo es que ese testigo adquirió conocimiento de los hechos sobre los que depone, de tal manera que se aclare si se trata de un conocimiento personal, de referencia o inferencial. A partir de ahí, se puede examinar: (I) la veracidad; por ejemplo, si el testigo declara en contra de sus creencias; (II) la objetividad de aquello que el testigo dice creer; y (III) la calidad de la observación en la que se apoyó la declaración.

PLENO

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Registro digital: 2027797
Instancia: Primera Sala
Undécima Época
Materias(s): Administrativa, Penal

Tesis: 1a./J. 187/2023 (11a.)
Fuente: Semanario Judicial de la Federación.
Tipo: Jurisprudencia

DELITO DE DEFRAUDACIÓN FISCAL. LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO TIENE CINCO AÑOS PARA EMITIR EL DICTAMEN TÉCNICO CONTABLE, QUE ES UN REQUISITO PARA FORMULAR LA QUERRELLA.

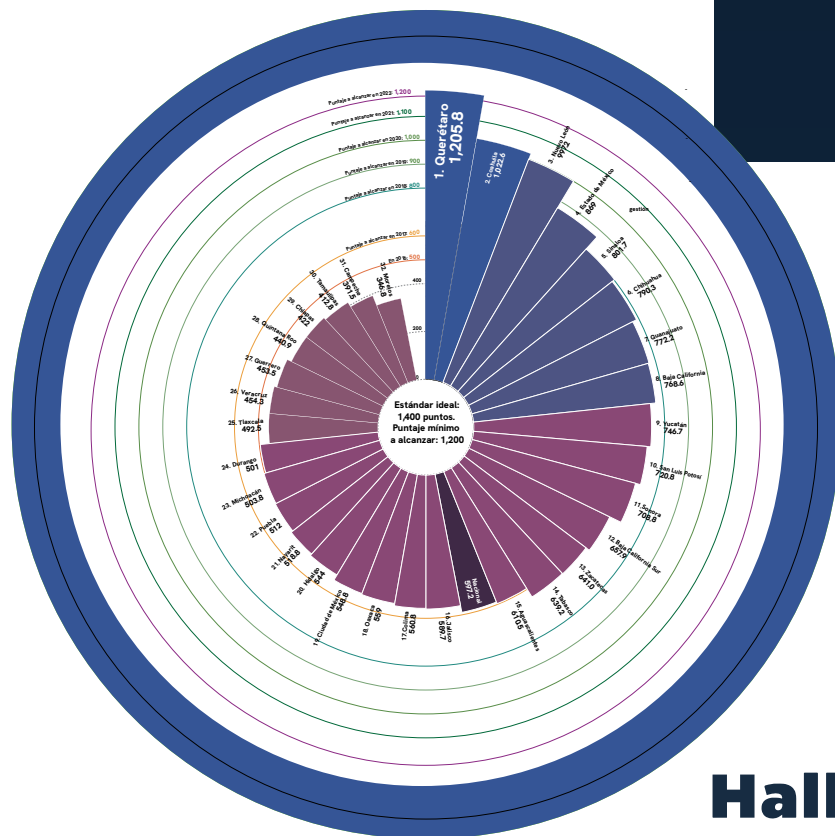
La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación considera que el artículo séptimo transitorio del Decreto por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, publicado el 12 de diciembre de 2011 en el Diario Oficial de la Federación, debe complementarse con lo previsto en el artículo 100 del Código Fiscal de la Federación, para que de una interpretación sistemática del referido sistema normativo a la luz del principio de seguridad jurídica se desprenda que si la autoridad fiscal pretende formular querrela por el delito de defraudación fiscal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, si bien no tiene un tiempo indefinido para formular el dictamen técnico contable, que es el documento idóneo que sirve de base para su formulación, debe emitirlo antes de que culmine el plazo de cinco años desde la comisión del delito; de lo contrario operará la prescripción prevista en el artículo 100 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA SALA

Todas las tesis son posteriores a la reforma de fecha 07 de junio de 2021, por la que establece la jurisprudencia por precedentes en la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Sabías
que...



Hallazgos 2022

A siete años de implementar el Sistema de Justicia Penal Acusatoria, el estado de Querétaro a través del modelo de gestión interinstitucional denominado Cosmos fue reconocido en el reporte Hallazgos 2023 elaborado por la organización de la sociedad civil más importante en estudios de justicia penal México Evalúa como la entidad que tiene la mejor implementación, avance y consolidación de la Justicia Acusatoria a nivel nacional por

6TO AÑO CONSECUTIVO

Este mismo año, el estado logró posicionarse por quinto año consecutivo en la primera posición del ranking nacional del factor Justicia Penal en el Índice de Estado de Derecho, capítulo México, (IEDMX) 2022-2023, elaborado por la organización internacional de la sociedad civil independiente World Justice Project.

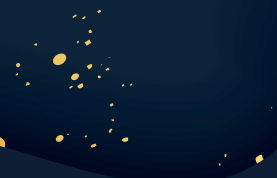


FELIZ
Navidad

& PRÓSPERO
AÑO 2024



ad





Cosmos Justicia Oral



cosmosjusticia_qro



cosmosjusticia

cosmosjusticiaoral@gmail.com